MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 30
"FRUTOS JOAQUÍN GUTIÉRREZ"

PATRIA HONOR LEALTAD

ACTA: No. 001

LUGAR Y FECHA: San José de Cúcuta N/S, 13 de abril 2026

7382788 -

INTERVIENEN: **MY. JOSE ANTONIO RIOS ACOSTA**
Supervisor Orden de Compra
TE. GARCIA CONTRERAS CRISTIAN GERARDO
Almacenista de Intendencia BASPC-30
EDGAR CARPIO SOLANO
Representante Legal NIT. 13256513-3

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES	
ACEPTACION DE OFERTA	045 -CENAC CÚCUTA 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE MARZO DEL 2026
OBJETO CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA:	**EDGAR CARPIO SOLANO NIT. 13256513-3**
SUPERVISOR:	MY. JOSE ANTONIO RIOS ACOSTA Supervisor Orden de Compra
VALOR CONTRATO:	$ 49.132.600.00
VALOR FINAL DE CONTRATO	$ 49.132.600.00
VALOR A CANCELAR:	$ 49.132.600.00
PLAZO DE DURACION:	El plazo de ejecución previsto será de treinta (30) días calendario a partir de la fecha en que se suscriba la

AQUA - SAS, RECIBO A SATISFACCIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026

	correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, SE REUNIERON EL SEÑOR **MY. JOSE ANTONIO RIOS ACOSTA** , POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC CÚCUTA EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR, Y EL SEÑOR **EDGAR CARPIO SOLANO ;** CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO DE LOS BIENES, SE ESTABLECIÓ QUE ESTOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS, NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA ENTREGA SE CUMPLIÓ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, ASÍ:

DESCRIPCION DE LOS BIENES ENTREGADOS	OBSERVACIONES GENERALES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026.	OMITIDO

CONSTANCIAS

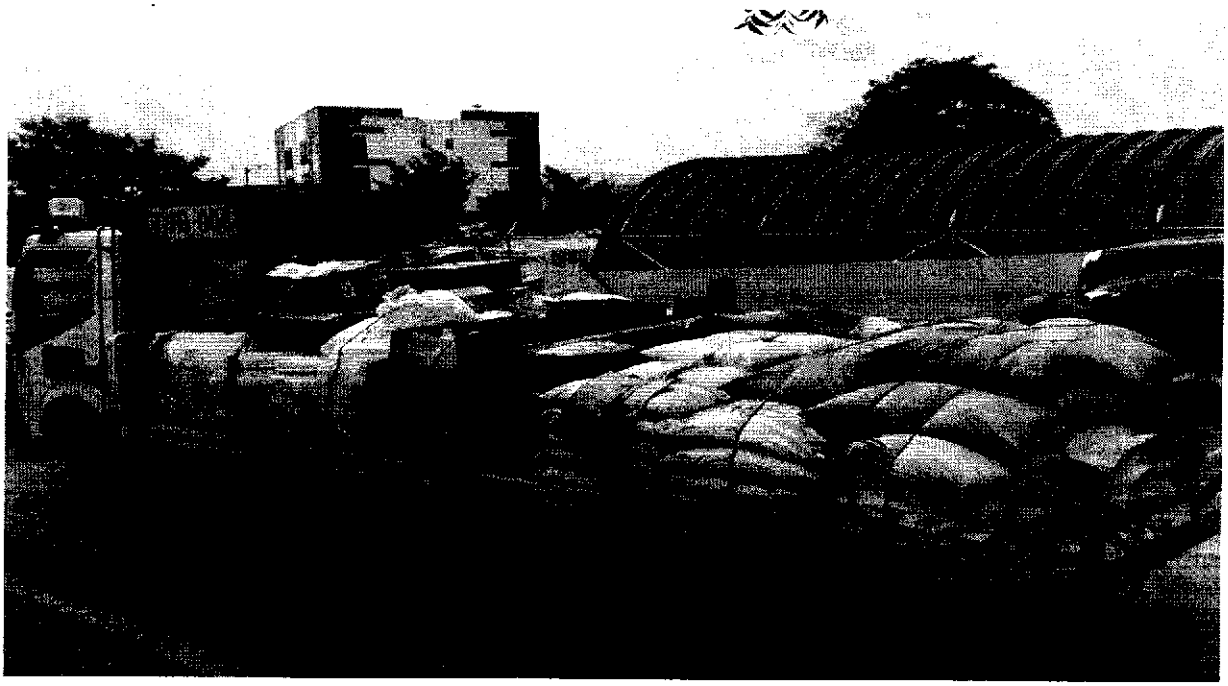
EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL OBJETO CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

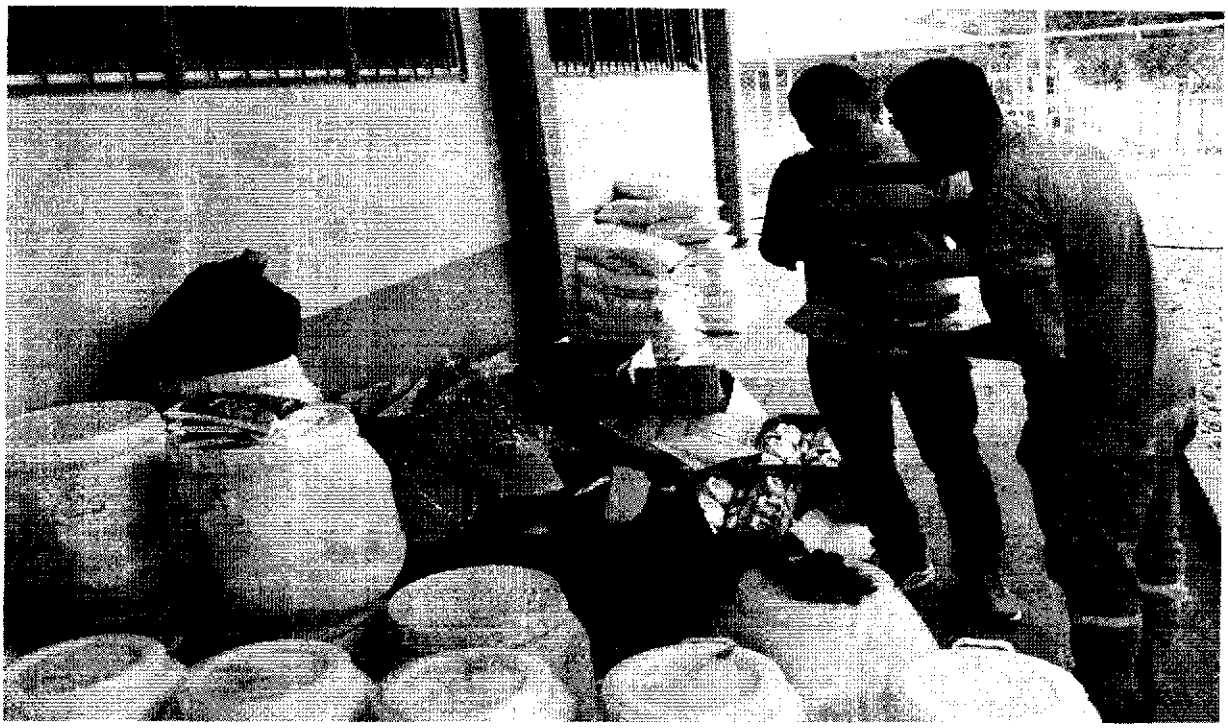
I. FACTURACIÓN:

Se recibieron los elementos de acuerdo con la factura relacionadas en el siguiente cuadro.

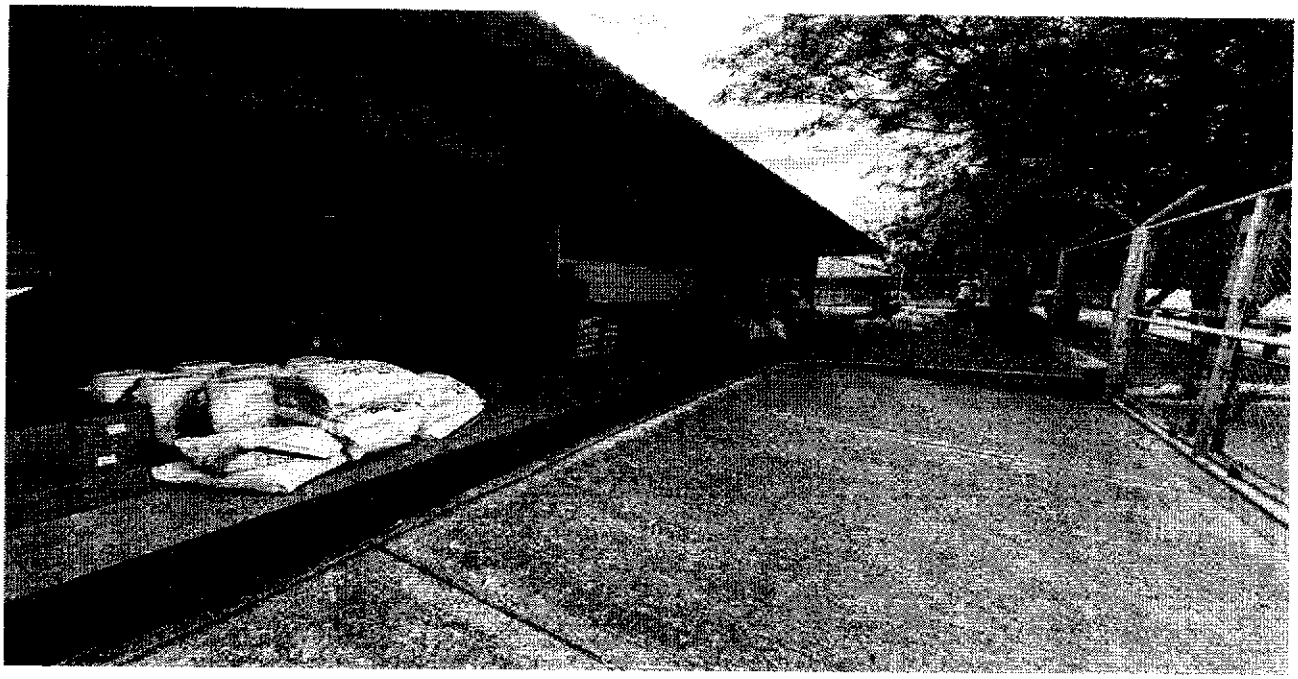
Nº	FECHA GENERACIÓN FACTURA	FACTURA	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	14-04-2026	HO - 1316	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 49.132.600
			TOTAL	**$ 49.132.600.00**

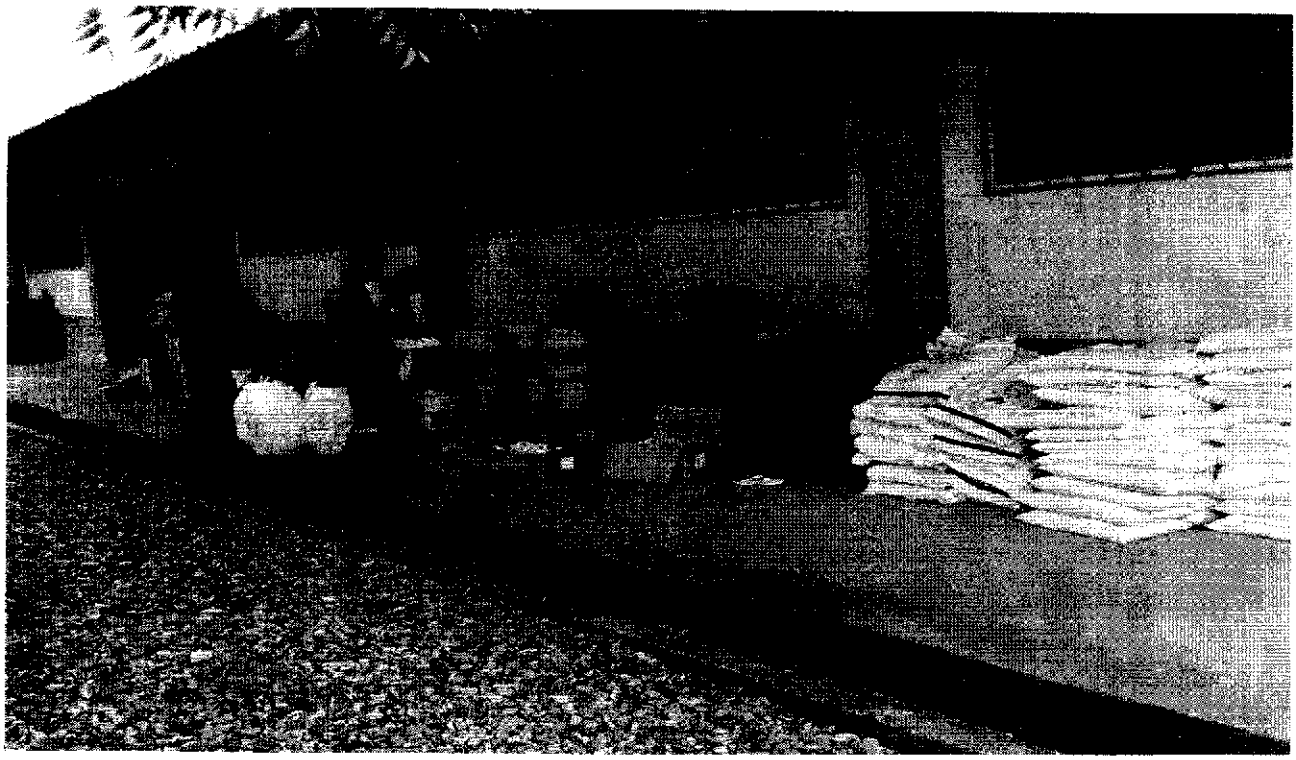
II. REGISTRO FOTOGRÁFICO:





NOTA: SE PUBLICA A SATISFACCIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS LACTEAS Y COCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES DESPLEGADAS POR LA DIVISIÓN PARA [illegible]





III

Vereda El Zulia, Salazar de las Palmas - Norte de Santander
MK. 28855
biter30@buzonejercito.mil.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603491582

PÓLIZA No: 460- 47- 994000100237 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ — COD AGENCIA: 160 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA (DIA / MES / AÑO)
19 / 03 / 2026	19 / 03 / 2026

DATOS DEL ASEGURADO

ASEGURADO: EDGAR CARPIO SOLANO — IDENTIFICACIÓN CC: 13.256.513

DIRECCIÓN: CALLE 7 #6 - 53 CEN — CIUDAD: VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 3175181729

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.063.431-6

BENEFICIARIO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.063.431-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/03/2026	19/08/2026	9,826,520.00
CALIDAD DEL BIEN	19/03/2026	19/04/2027	9,826,520.00

BENEFICIARIOS
NIT 900063431 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA N. 045- CENAC CUCUTA-2026 DEL PROCESO N.051-MCCENACCUCUTA-2026. DE FECHA 19 MARZO DE 2026. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****19,653,040.00	$ **********44,340	$****11,000.00	$ *******10,515	$ **********65,855

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALLARDO ROZO	11130	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO DE LOS CANALES DE LA CONTRATACIÓN DE RELACIONAL, COMO LA DE VINCULO Y PERMANENTE, HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUESTO QUE ESTE FUE DILIGENCIADO POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, LOS CUALES PARA EL PAGO DE SUMAS PUBLICITARIAS A TRAVÉS DE MENSAJES CORREO DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TRATAMIENTO DE FINANCIERO, APLICARÁ DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA ME CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O QUE RESTRINJA EL CONSENTIMIENTO, PARA LOS FINES RELACIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN MEDIANTE LOS CANALES DE PREFERENCIA, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE ESTRICTA AUTORIZACIÓN. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: DATOSPERSONALES@SOLIDARIA.COM.CO O PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A WWW.SOLIDARIA.COM.CO/PROTECCION-DE-DATOS.HTML

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, ACTUO EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA. AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A SUS CESIONARIOS, AGENCIAS, CANALES, FILIALES, SUBSIDIARIAS Y/O GENERALES, LA RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO, USO, CIRCULACIÓN, SUPRESIÓN Y/O DISPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRA RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA EMPRESA SOCIEDAD. LE HAN INFORMADO EL TIPO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE VENTAS, ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS, ANÁLISIS DE MERCADO Y/O PUBLICIDAD, ASÍ COMO LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A LOS TERCEROS PRECISADOS PARA ESTOS FINES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDADES VIGENTES QUE REGULEN LA MATERIA. EN TODO CASO ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS MECANISMOS QUE APLIQUEN EL TRATAMIENTO DE ESTOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO Y LA EXISTENCIA DEL CONTRATO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE. CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, ÚNICAMENTE DECLARO QUE SE CONOCE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://WWW.SOLIDARIA.COM.CO/SOBRE-COOPERATIVAS-DE-INTERES-POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881000019(8020)000000000070004603491582

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207D3B066FD7D57

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Peñaloza Pardo - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av Cra 45 # 26-85 Edificio Gold Bogotá - Teléfonos: (601) 756 66 78 - 745 10 22 - Celular: 321 924 34 78 - 323 210 28 54 - Correo electrónico: contactenos@defensoresfc.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m. Para mayor información te invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA

APROBACIÓN No. 20261760046648206 / FECHA 24 DE MARZO DEL 2026

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA UNICA

ACEPTACION DE OFERTA N°	045-2026
FECHA DE CONTRATO	19 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE:	MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC CUCUTA
CONTRATISTA:	EDGAR CARPIO SOLANO Y COMERCIAL PIOLIN VILLA DEL ROSARIO
OBJETO DE APROBACION	ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CUCUTA PARA LA VIGENCIA 2026
POLIZA No.	No 460-47-994000 09237
EXPEDIDA POR	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

VIGENCIA Y AMPAROS CONSTITUIDOS

A CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VALOR ASEGURADO	$9.926.520
VIGENCIA	DE 19-03-2026 AL 19-08-2026

B CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

VALOR ASEGURADO	$9.926.520
VIGENCIA:	DE: 19-03-2026 AL: 19-04-2027

Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula N°12 de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No 045-CENAC CUCUTA - 2026, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.19 Decreto 1082 de 2015 y artículo 23 ley 1150 de 2007.

FIRMA

TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Cucuta
Ordenador del Gasto

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

EDGAR CARPIO SOLANO
Representante Legal NIT. 13256513-3

TE. GARCÍA CONTRERAS CRISTIAN GERARDO
Almacenista de Intendencia BASPC No 30

MY. JOSE ANTONIO RÍOS ACOSTA
Supervisor

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 30 "FRUTOS JOAQUÍN GUTIÉRREZ"

PATRIA HONOR LEALTAD

Informe de Supervisión No.001

LUGAR Y FECHA: San José de Cúcuta N/S, 13 de abril 2026

I. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

ACEPTACION DE OFERTA	045-CENACCÚCUTA 2026
CDP No.	5926
CRP No.	34326
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDGAR CARPIO SOLANO *NIT. 13256513-3*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE MARZO DEL 2026
SUPERVISOR:	MY. JOSE ANTONIO RIOS ACOSTA Supervisor Orden de Compra .
VALOR CONTRATO:	$ 49.132.600
VALOS FINAL DE CONTRATO	$ 49.132.600
VALOR A CANCELAR:	$ 49.132.600
FORMA DE PAGO:	En PAGOS PARCIALES dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la presentación de la factura de cobro y sujeto a la disponibilidad del Cupo PAC, mediante giro directo a la cuenta que determine el contratista, una vez se hayan entregado los bienes y previo al cumplimiento de los siguientes requisitos. 1. Presentación de la facturación electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, acta suscrita por el supervisor del contrato. 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, del cumplimiento del contratista del pago de

	aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 6. De acuerdo a la distribución presupuestal del numeral 4 del presente estudio previo.
PLAZO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución previsto será de treinta (30) días calendario a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

III. BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

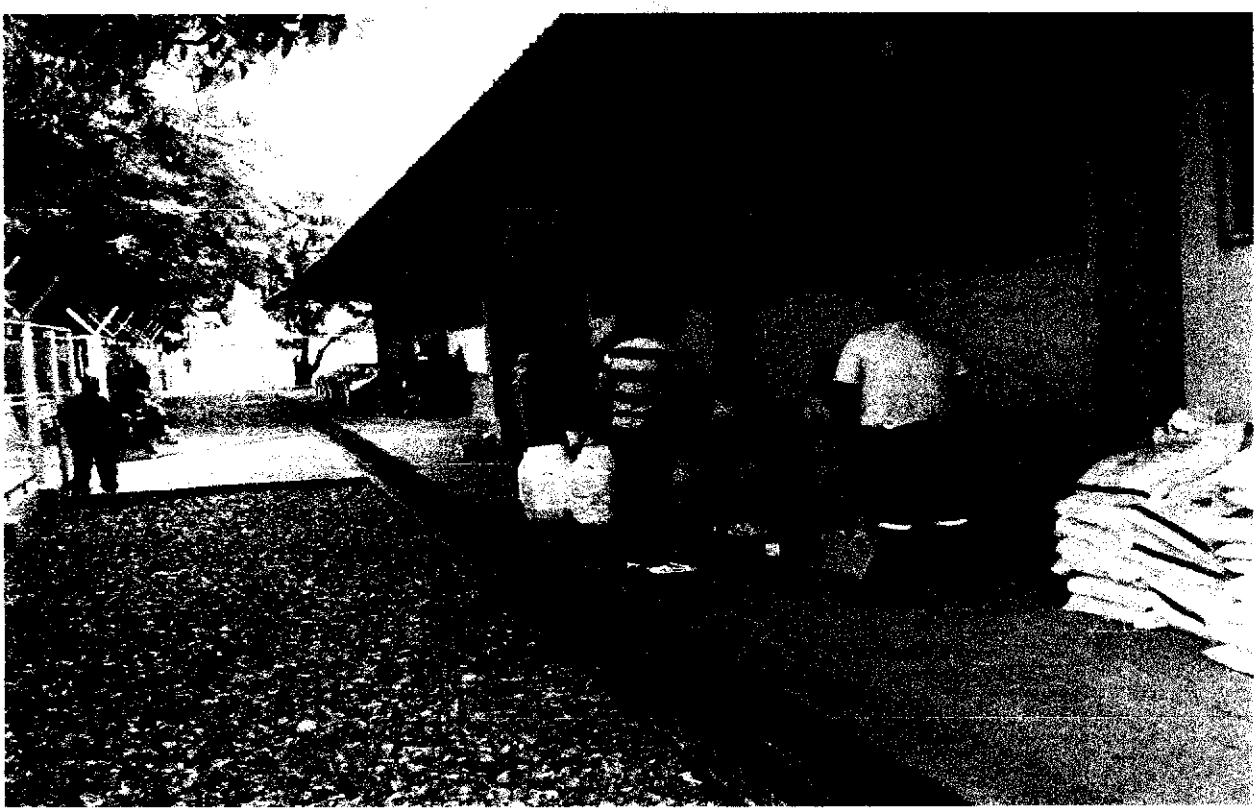
Se recibieron los elementos de acuerdo con la factura relacionadas en el siguiente cuadro.

Nº	FECHA GENERACIÓN FACTURA	FACTURA	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	14-04-2026	HO - 1316	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 49.132.600
			TOTAL	**$ 49.132.600**

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Vereda El Zulia, Salazar de las Palmas - Norte de Santander
MK. 28855
biter30@buzonejercito.mil.co

V. APROBACION DE POLIZA.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 860 524 654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603491582

PÓLIZA No: 460-47-994000100237 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDICIONA: CUCUTA QUINTA VELEZ — COD AGENCIA: 460 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	03	2026	19	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: EDGAR CARPIO SOLANO — IDENTIFICACIÓN CC: 13.256.513

DIRECCIÓN: CALLE 7 #6 - 53 CEN — CIUDAD: VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER — TELEFONO: 3175381729

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.063.431-6

BENEFICIARIO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.063.431-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/03/2026	19/08/2026	9,826,520.00
CALIDAD DEL BIEN	19/03/2026	19/04/2027	9,826,520.00

BENEFICIARIOS
NIT 900063431 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA N. 045- CENAC CUCUTA-2026 DEL PROCESO N.051-MCCENACCÚCUTA-2026. DE FECHA 19 MARZO DE 2026. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****19,653,040.00	$ **********44,340	$****11,000.00	$ *******10,515	$ **********65,855

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURADORA	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALLARDO ROZO	11135	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y PREVIAMENTE ME SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TANTO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES EN ESPAÑOL E INTERROGADOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO, ALMACENADO POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO GESTIONCARTERA@SOLIDARIA.COM.CO PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR LOS DATOS DE CONTACTO, POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/es/politica-tratamiento-datos. AUTORIZO LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, VISTO EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA E A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y EVALUAR SI OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA AUTORIZO COMERCIAL, LO REQUIERA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO UBICADO EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, CUMPLIENDO TERCEROS PARTES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES QUE REGULEN LA MATERIA. EN TODO CASO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y OTROS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECEN SUS ESTATUTOS Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ES/ALIADOS-DE-NEGOCIO/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000000700048834915

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

CADE207BGB06FD7B57

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Rueda Pinilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Pava González
Dirección: Av. 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 7 311 00 - 212 13 22 - Celular: 321 924 34 79 - 323 233 29 34 - Correo electrónico: contacto@defensoriapava.com
Horario: De las 9 horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. - Para mayor información le invitamos a consultar el listado en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/Portals/0/Documentos/2025/FEBRERO/DEFENSOR%20FEBRERO-2025.pdf

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA

APROBACION No. 20261760046492O6 / FECHA: 24 DE MARZO DEL 2026

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA UNICA	
ACEPTACION DE OFERTA N°	045-2026
FECHA DE CONTRATO	19 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE:	MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC CUCUTA
CONTRATISTA:	EDGAR CARPIO SOLANO / COMERCIAL PIOLIN VILLA DEL ROSARIO
OBJETO DE APROBACION	ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026
POLIZA No.	No. 460-47-994000100237
EXPEDIDA POR:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
VIGENCIA Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO	$9.826.520
VIGENCIA:	DE: 19-03-2026 AL: -19-08-2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO	$9.826.520
VIGENCIA:	DE: : 19-03-2026 AL: -19-04-2027
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula N°12 de la ACEPTACION DE OFERTA No 045-CENAC CÚCUTA - 2026, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.19 Decreto 1082 de 2015, y artículo 23 ley 1150 de 2017.	
FIRMA	

TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta
Ordenador del Gasto

Proyectó: Maria Jose Ruiz B.	Aprobó:
MARIA JOSE RUIZ BARBOSA Asesora Jurídica CENAC CUCUTA	MY. ALEXIS CASTILLO OSANDO Jefe de Contratos Central Administrativa y Contable Regional Cucuta

VI. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA.

OMITIDO

VII. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO:	**$ 49.132.600**	
VALOR ADICION:		
VALOR A CANCELAR 1 PAGO		**$ 49.132.600**
VALOR A REINTEGRAR		**$ 0**
TOTAL	**$ 49.132.600**	**$ 49.132.600**

VIII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE ORDEN DE COMPRA

Ejecución financiera cancelada	Ejecución entrega de bienes
0 %	100 %

IX. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 202 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el articulo de la Ley 1150 de 2077, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (salud y pensión), el cual se anexa.

X. CONCLUSIÓN

- El contratista cumple satisfactoriamente con los requerimientos y las obligaciones exigidas, realizando las entregas en forma oportuna.
- El material se ingresa por el almacén de intendencia del Batallón de Apoyo y Servicios para el combate No 30 "Guasimales"

Atentamente;

MY. JOSE ANTONIO RIOS ACOSTA
Supervisor Aceptación de oferta 045